



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, sita en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI) previa convocatoria, se encuentran presentes: Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Control Interno, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 que establece las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; Doctor. **MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Subdirector General de Planeación Integral y Vocal A; Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ**, Director Jurídico y Transparencia, y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIAN GONZALEZ**, Director de Sistemas de Información y Vocal C; y la Maestra. **CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO**, Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en carácter de Asesora. Como; el Licenciado **GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ**, Jefe de Enlace Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la Lic. **FABIOLA JIMÉNEZ SERRANO**, Auxiliar Administrativo y Enlace de Administración de Riesgos; todos reunidos con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno del **INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 conforme al siguiente:-----

- **ORDEN DEL DÍA** -----
- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
 - II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 - III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
 - IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
 - V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
 - VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES -----
 - VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
- a). Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) Informe Anual PTCl, e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.-----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.-----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN -----

XV.- CLAUSURA. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, refiere que con fundamento en el Artículo 67, fracción primera del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, da la bienvenida a cada uno de los presentes, procediendo al pase de lista de las personas convocadas, (**Anexo 01**), por lo que una vez cerciorada que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al y Presidente suplente del Comité de Control Interno que se reúne el Quorum legal requerido, por lo que, en uso de la voz el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno manifiesta que: ***“se declara legalmente instalada la primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar”***, en seguida se pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, instruye a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, someta a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno -----



III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En seguida, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, indica a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, desahogar el presente punto del orden del día; en seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre del año 2024, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Toma la palabra, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/001/2024. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero de 2025.-----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta,informa a este Comité que el informe anual fue remitido con numero de oficio DG/SGIPP/008/2025, el día 07 de febrero del presente año, a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública.- **(Anexo 02)**-----

ESTADO: ACUERDO CUMPLIDO. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/002/2024. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025 a la Secretaría e Honestidad Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero del 2025.-----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta,informa a este Comité que el PTCI fue remitido con numero de oficio DG/SGIPP/007/2025 el 04 de febrero del presente año, a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública mediante, mismo que fue recibido con fecha 07 de febrero del año en curso **(Anexo 03)**

ESTADO: ACUERDO CUMPLIDO. -----



Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/003/2024.- El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria -----

SEGUIMIENTO: La Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informan a este comité que, en cumplimiento al acuerdo, se realizaron los siguientes trámites ante la Secretaría de Administración para la baja definitiva y depuración de la plantilla vehicular: VEHICULÓ 1; CHEVROLET SILVERADO, MODELO 2005, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3GBEC14X25M103648 Y NÚMERO DE PLACAS RY-19411. VEHICULÓ 2; NISSAN PICK-UP, MODELO 2013, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3N6DD23T4DK021727 Y NÚMERO DE PLACAS RY-19403. VEHICULÓ 3; VOLKSWAGEN SEDAN CITY, MODELO 1996, COLOR AZUL, NÚMERO DE SERIE 3VWZZZ113TM518982 Y NÚMERO DE PLACAS TLT-921A. A través del oficio SA/DP/DCBM/4692/2024 se informó la autorización de baja de placas de las unidades en mención por lo que se llevaron a cabo los procesos administrativos ante la Dirección de Placas y Licencias de la Secretaría de Movilidad, y se remitió la documentación de baja de placas de los tres expedientes a la Dirección de Patrimonio teniendo una respuesta positiva a través del oficio SA/DP/DCBM/5238/2024 en el cual se autorizó el ingreso de las unidades al Encierro del Gobierno del Estado, concluyendo así el trámite el día 11 de enero del 2025. así mismo a través del oficio DG/PLANEACIÓN/DA/0958/2024 de fecha 06 de diciembre del 2024 se solicitó el dictamen técnico para solicitar la baja definitiva de la unidad NISSAN PICK-UP, MODELO 2011 COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3N6DD23T4BK039285 Y NÚMERO DE PLACAS RX-93555 por lo que personal de la Secretaría de Administración acudió a realizar el dictamen técnico el día 30 diciembre del 2024 y determino que procede la baja de esta unidad por el deterioro que presenta. **(Anexo 04)** -----

ESTADO: ACUERDO EN PROCESO. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: en este trimestre que se informa se tuvo un avance significativo en el proceso de baja vehicular, sin embargo la problemática persiste ya que es extensa la plantilla vehicular que se debe depurar, no obstante continuaremos con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, para lograr su solventación. **(Anexo 05)**-----

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra el DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A da lectura al informe anual en relación a las metas programadas y alcanzadas durante el ejercicio 2024, que a continuación detalla Acompañamiento a los proyectos de desarrollo estatal: 630 acciones programadas – 650 alcanzadas; Revisar los instrumentos de planeación derivados del Plan Estatal de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]



Desarrollo: 200 acciones programadas - 200 alcanzadas; Brindar capacitación, asesoría y/o acompañamiento a los municipios para fortalecer las capacidades institucionales: 552 acciones programadas - 552 alcanzadas; Integrar y operar los órganos para la planeación en el territorio: 552 acciones programadas - 552 alcanzadas; Integrar documentos con la oferta institucional para los municipios: 400 acciones programadas - 400 alcanzadas; Realizar análisis socio territoriales: 350 acciones programadas - 345 alcanzadas; Integrar información estadística y geográfica: 4 acciones programadas - 4 alcanzadas, alcanzando la meta al 100%. **(Anexo 06)** -----

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

a) Programas Presupuestarios. -----

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Instituto de Planeación para el Bienestar, del cuarto trimestre del año 2024 (octubre-diciembre) siendo los siguientes importes: -----

AUTORIZADO:	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
\$176,072,312.63	\$275,178,155.75	\$80,789,193.13	\$194,388,962.62

(Anexo 07). -----

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos. **EL DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A, manifiesta que de acuerdo a la nueva estructura Programática 2024 que refleja la nueva visión de gobierno, el Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a su cargo el Programa 111 Planeación para el Bienestar, cuyas actividades correspondientes al último trimestre 2024 fueron: Acompañamiento a los proyectos de desarrollo estatal: 150 acciones programadas - 150 alcanzadas; Revisar los instrumentos de planeación derivados del Plan Estatal de Desarrollo: 50 acciones programadas - 50 alcanzadas; Brindar capacitación, asesoría y/o acompañamiento a los municipios para fortalecer las capacidades institucionales: 124 acciones programadas - 124 alcanzadas; Integrar y operar los órganos para la planeación en el territorio: 69 acciones programadas - 69 alcanzadas; Integrar documentos con la oferta institucional para los municipios: 50 acciones programadas - 50 alcanzadas; Realizar análisis socio territoriales: 50 acciones programadas - 50 alcanzadas; Integrar información estadística y geográfica: 1 acción programada - 1 alcanzada, alcanzando la meta al 100% **(Anexo 08)**. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que este Instituto de Planeación para el Bienestar, en lo que va del presente ejercicio fiscal 2025 **no cuenta** con proyectos de inversión pública. -----

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado que, respecto al laudo condenatorio dictado en el expediente laboral 143/2016, con fecha 18 de junio del año en curso en cumplimiento a ejecutoria de amparo 603/2023 la Junta de Arbitraje para los Trabajadores del Estado dictado condenan al Instituto de Planeación para el Bienestar a reinstalar al actor, a la



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

expedición del nombramiento de base, a reconocerle su antigüedad, a la continuación del pago de las aportaciones al Fondo de Pensiones a cargo de la demandada y a pagarle salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo por todo el tiempo de duración del juicio, haciendo un total de \$1'652,299.92 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) del cual se encuentra en proceso su cumplimiento ; finalmente respecto a las demandas laborales; proceso 33/2023; proceso 46/2023 , proceso 66/2023 y proceso 10/2024; continúan en el mismo status jurídico , ya que no se nos ha notificado acuerdo recaído a la contestación hecha a cada una de las demandas . **(Anexo 09)**. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) tendrá algunas adecuaciones para el 2025 donde quedará estructurado con los siguientes objetivos: Objetivo I.- Actualización de portales institucionales; para lo cual, se invitará a las diversas áreas para mantener en constante renovación del contenido, ya que la dirección de sistemas administra el portal técnicamente pero no es el responsable de los contenidos, los portales que se administran son 3 y se puede consultar en los siguientes links: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion>, <https://www.ped.oaxaca.gob.mx> y <https://www.oaxaca.gob.mx/ceieg/>; Objetivo II.- Fortalecer las políticas o disposiciones en materia TIC, a través de la aplicación de la normatividad establecida por la DGTID en la integración y generación de proyectos tecnológicos, se está considerando este año actualizar los lineamientos de la normatividad del SISPLADE ya que ha tenido varios módulos de modernización; Objetivo III.- Mejorar la gestión de la información en el Instituto para otorgar más y mejores servicios, ésta gestión se implementa a través del SISPLADE donde nuestros principales usuarios son las dependencias y municipios y consiste en realizar todo el proceso de planeación a través de diversos módulos de la plataforma SISPLADE la cual se puede consultar en <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>; Objetivo IV.- Fomentar la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento e implementación de mecanismos de participación a través de las TIC's, se llevará a cabo el proyecto para la actualización del módulo del SISPLADE para captar la información de la matriz de necesidades y mesas técnicas. Objetivo V.- Mejorar las condiciones técnicas, administrativas y normativas de la infraestructura tecnológica; como cada año, se hace un diagnóstico que se debe elaborar de acuerdo con la normatividad de la DGTI y con la información obtenida en el diagnóstico se plantean una serie de acciones de mejora. Objetivo VI. - Coordinar el SISPLADE para su uso en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado, con la finalidad de tener una herramienta tecnológica que sirva de apoyo en la implementación de la estrategia Planeación, se tendrá el proyecto de modernización del SISPLADE tanto en el mantenimiento de lo que ya se tiene, como de nuevas características que van surgiendo de nuevas necesidades. Objetivo VII.- Implementar el Sistema Estatal de Información Geográfica, con la finalidad de contar con información de territorio se construye el SIGEO el cual contendrá información de diversos rubros con la información georreferenciada. Objetivo VIII.- Fortalecer las capacidades de las servidoras y servidores



públicos del Instituto que generan información estadística y geográfica, a través de asesorías mediante un proyecto de tutoriales multimedia y aserías presenciales y virtuales.

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En uso de la palabra, **EL DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A, informa a este Comité que no se tiene proyecto a la fecha donde se integre un padrón de beneficiarios. -----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En uso de la palabra El Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** informa a éste Comité que **Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias** del CEPCI celebradas el 13 de febrero, nueve de julio y 10 de septiembre del 20204 respectivamente, siendo en esta última sesión donde se rindió el informe del cumplimiento en su totalidad de los objetivos planteados en el Plan Anual de Trabajo del CEPCI para el ejercicio 2024; destacando que dicho informe Anual fue remitido a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública mediante oficio DG/PLANEACION/CEPCI/04/2024 de fecha 09 de diciembre del 2024 (**Anexo 10**); Así también se llevaron a cabo 3 capacitaciones, sobre temas importantes en materia de Ética y delitos Electorales los cuales se brindaron de manera presencial entre el personal que se encuentran concentrados en oficinas centrales y vía zoom para los Módulos de participación social y Departamentos de Enlace de Planeación Participativa que se encuentran en las distintas regiones del estado, evidencias se encuentran cargadas en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI); de igual manera mediante circular 12/DJ/2024 se difundió entre de los titulares de área de este instituto , la página web donde pueden consultar los documentos normativos en materia de Ética como son: **Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y el Código de Conducta del Instituto de Planeación para el Bienestar**, mismos que se encuentra disponible para su consulta y descarga en el link -----

<https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wpcontent/uploads/sites/29/2023/12/Codigo-de-Conducta-Instituto-de-Planeacion-para-el-Bienestar.docx>;

Finalmente **se gestionó la adquisición y se hizo la entrega** de 19 buzones para la recepción de denuncias y consultas al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, tanto en las oficinas centrales que se ubican en los edificios María Sabina Nivel 1 y Ricardo Flores Magón nivel 3, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial 'General Porfirio Díaz, así como en los Módulos de Participación Social y Departamento de Enlace de Planeación Participativa que se encuentran en las distintas regiones del Estado. -----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-----

a) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Secretario, derivado de la evaluación al Informe Anual.-----

El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta informa a este Comité que, con base en los resultados obtenidos de la aplicación de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, llevado a cabo en el



mes de octubre del año 2024, se obtuvo un total de 77.60 puntos, de un total de 100, lo que se expresa como un resultado de 77.60%, lo que significa como un estatus de NIVEL ALTO, así mismo se informa que con respecto al cumplimiento del PTCI 2024, se tenían un total de 25 acciones, de mejora, de las cuales 12 fueron concluidas, 5 se reportaron como en proceso y 8 se informó como pendientes, dando un porcentaje de cumplimiento del 56%.-----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta informa que, mediante oficio DG/SGIPP/0351/2024, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública se remitió el cuarto reporte de avance trimestral de PTCI-2024. **(Anexo 11).**-----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta informa a este Comité los aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII los cuales versan sobre poder cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el PTCI 2025. **(Anexo 12).** -

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta informa a este Comité que derivado a que, toda vez que sigue pendiente la autorización del Manual de Organización por parte de la autoridad correspondiente; Así como en proceso la elaboración el Manual de Procedimientos del INPLAN, no se ha podido avanzar en la elaboración del PTAR, sin embargo con la finalidad no retrasar más la elaboración de dicho programa, se iniciara con los trabajos de instalación del Grupo de Administración de Riesgos, así como la elaboración y aprobación de los lineamientos para el funcionamiento del mismo, para lo cual se giró el oficio número DG/SGIPP/011/2025 de fecha 04 de febrero del 2025, en el que se solicita una capacitación por parte de la Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y estando en espera de la respuesta. **(Anexo 13).**-----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. En uso de la palabra, el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Vocal B, bajo protesta de decir verdad, informa a éste comité que del primero de enero del 2025 al día de hoy, no se ha recibido ninguna queja o denuncia ante el CEPCI. Por ninguno de los medios de recepción de quejas como es el correo electrónico cepci.planeacion@oaxaca.gob.mx. ni en los buzones para la recepción de denuncias y consultas al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, colocados tanto en las oficinas centrales que se ubican en los edificios María Sabina Nivel 1 y Ricardo Flores Magón nivel 3, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial 'General Porfirio Díaz,

M
S
L



así como en los Módulos de Participación Social y Departamento de Enlace de Planeación Participativa que se encuentran en las distintas regiones del Estado. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa que, respecto de la Auditoría con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CUENTA PUBLICA 2022 y la auditoria 145 con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS" (CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL) continúa en el mismo status reportado en la sesión pasada ya que no ha notificado los resultados finales.-----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra la Licenciada **ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día.-----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---

Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que como último punto del orden del día de la presente sesión es la revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión, por lo que; en uso de la palabra el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, manifiesta: someto a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1ORD/001/2025. Por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, acuerdan que la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitará mediante oficio a las áreas administrativas de este Instituto encargadas de cumplir las acciones de mejora del primer trimestre del PTCI-2025, las evidencias correspondientes para integrar el primer reporte de avance trimestral del PTCI 2025, esto a más tardar el 10 de abril del 2025. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1ORDD/002/2025. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el primer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2025 a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública a más tardar el 21 de abril del 2025. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1ORD/003/2025 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno de seguimiento a la instalación del grupo de administración de riesgos y a la aprobación de los lineamientos para el funcionamiento del grupo de administración de riesgos, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1ORD/004/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

Acto seguido la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. ---

El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la PRIMERA SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ING. JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN

Subdirector General de Información para la Planeación,
Coordinador de Control Interno en suplencia

de la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General del Instituto de
Planeación para el Bienestar y Presidenta

Handwritten signature

LIC. RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA
Vocal Ejecutiva

DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
Vocal A

**LIC. ULISES CUAUHTÉMOC REYES
MARTÍNEZ**
Vocal B

ING. JACOB FABIAN GONZALEZ
Vocal C

Handwritten signature



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

MTRA. CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESORA

INVITADOS:

LIC. GERARDO CERVANTES MTZ.
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

C. FABIOLA JIMENEZ SERRANO
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL
BIENESTAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DE FECHA
VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2025. -----

